

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023 / 2024
----------------------	--------------------

CÓDIGO DE CENTRO	49007191
DENOMINACIÓN	CRA ALFOZ DE TORO
LOCALIDAD	MORALES DE TORO
PROVINCIA	Zamora
COORDINADOR/A	JESÚS GANADO SASTRE

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Contexto socioeducativo.....	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan	5
2	MARCO CONTEXTUAL.....	8
2.1	Análisis de la situación del centro	8
2.2	Objetivos del Plan de acción	9
2.3	Tareas de temporalización del Plan	9
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	12
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	15
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	15
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	23
3.3	Desarrollo profesional.....	27
3.4	Procesos de evaluación	28
3.5	Contenidos y currículos	31
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	33
3.7	Infraestructura	34
3.8	Seguridad y confianza digital.....	39
4	EVALUACIÓN.....	43
4.1	Seguimiento y diagnóstico	43
4.2	Evaluación del Plan.....	49
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización	50
5	ANEXOS	51

1 INTRODUCCIÓN

El C.R.A. Alfoz de Toro está enclavado entre las comarcas zamoranas de la Tierra del Pan y la Tierra del Vino, a orillas del río Duero, próximo a la localidad de Toro.

El paisaje es mesetario, con extensas llanuras dedicadas al cultivo. Las zonas de arbolado son escasas o inexistentes.

Su economía está basada en el cultivo de cereales, así como de productos hortícolas y viñedo que permiten la elaboración de vinos de gran calidad, con denominación de origen. Completan este sector pequeñas explotaciones ganaderas lanar e industrias familiares.

La población está envejeciendo debido a la baja tasa de natalidad y al aumento de la esperanza de vida, hecho que influye en una disminución progresiva de la población escolar. Debido a ello en los últimos años se han suprimido las escuelas de Tagarabuena y Pinilla de Toro.

De los tres pueblos que componen actualmente el C.R.A. (Morales de Toro, Peleagonzalo y Vezdemarbán) solamente Morales de Toro ronda los 1000 habitantes, consiguiendo asentar población joven debido al auge del viñedo y bodegas, le sigue Vezdemarbán con más de 500 y Peleagonzalo que no llega a esta cifra.

Últimamente, debido a la inmigración, en algunas escuelas del Colegio hay alumnos/as procedentes de otros países, fundamentalmente de Rumanía, es un colectivo cada vez más estable y va asentando población poco a poco.

Estos pueblos de la zona rural del Alfoz de Toro cuentan con pocos servicios, sobre todo en los pueblos pequeños. Solamente dispone de Biblioteca municipal Morales de Toro. El resto suplen la carencia de Biblioteca con la visita del Bibliobús escolar una vez al mes.

Hay que señalar que los pueblos están muy cerca de la localidad de Toro, y se desplazan asiduamente para compras, ocio, actividades deportivas, fiestas...

1.1 Contexto socioeducativo

El Colegio Rural Agrupado “Alfoz de Toro” se creó como tal en el año 1993, en esa fecha estaba formado por las escuelas de siete localidades: Morales de Toro, Peleagonzalo, Pinilla de Toro, Pozoantiguo, Tagarabuena, Vezdemarbán y Villavendimio.

En 1998 se cerró el aula de Villavendimio, en 2004 el aula de Pozoantiguo, en 2011 Tagarabuena y en 2013 Pinilla de Toro, todas ellas por falta de matrícula.

Actualmente lo forman las tres localidades restantes y la sede sigue siendo Morales de Toro.

Actualmente, el centro tiene matriculados a 95 alumnos, los cuales se encuentran repartidos:

Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
I4A	3	8								11
P1A			5	10						15
P2A					16					16
P4A						4	7			11
P6A								5	8	13
P1B	1		3	1						5
P6B							1	3	2	6
P1E	4	3	1	1						9
P6E					3	1	2	1	2	9
TOTAL	8	11	9	12	19	5	10	9	12	95

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Las nuevas tecnologías están muy presentes en la actividad diaria de nuestro centro, ya sea actividades académicas, de gestión, comunicación o lúdicas.

Vemos la necesidad de plasmar todas las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías en un proyecto o plan de centro que refleje la integración de las TIC a través de unos objetivos y actuaciones concretas.

El Plan TIC del centro pretende ser una herramienta útil, que sirva de referencia a toda la comunidad educativa con las siguientes características:

- a. Es un plan totalmente **contextualizado**. Parte de las características del contexto TIC del centro, para plantear objetivos y actuaciones viables.
- b. Es un plan **consensuado**. Se basa en las aportaciones de los distintos sectores educativos, esto facilitará que el plan sea una herramienta útil y de todos.
- c. Pretende ser el **referente** de todas las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías del centro. Una herramienta eficaz para el desarrollo de la competencia digital de todos los sectores educativos.

Proceso recorrido temporal y estratégico en el desarrollo del Plan TIC.

5

Para esta puesta en práctica de nuestro Plan TIC distinguimos tres fases o momentos en el desarrollo de este:

- a. 1ª Fase: Iniciación. En esta fase se hace necesaria la ayuda de un docente especialista que enseñe a otros docentes e imparta sesiones al alumnado. Es un momento de alfabetización TIC.
- b. 2ª Fase: Implicación. En esta fase ya existe en el Centro con más docentes que usan las TIC para el trabajo y comunicación con el alumnado, con otros docentes y con las familias sin necesidad de ayuda de otros docentes especialistas. Se continúa también con el proceso de formación TIC con la alfabetización sobre las TIC.
- c. 3ª Fase: Integración. En esta fase, casi todos los docentes y gran parte del alumnado utiliza las herramientas TIC en sus actividades habituales dentro y fuera del aula; conlleva la plena disponibilidad de la tecnología en el aula o en casa a través de internet para usarla cuando lo requiera el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d. Nuestro centro se encuentra en un proceso de integración TIC, aunque en el centro hay alumnos que se encuentran en la segunda fase ya que hacen uso de las TIC para su trabajo y comunicación, pero no disponen de medios suficientes en sus casas.

Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC.

El Plan TIC deberá revisarse al inicio de cada curso escolar, ya que en este tiempo la competencia digital requerirá atención a aspectos pedagógicos, formativos, organizativos y de gestión de recursos.

Para ello debemos trazar tres líneas de trabajo que al finalizar este periodo de tiempo evaluaremos desde tres aspectos:

1. Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital del alumnado en el marco del centro.

- Integración curricular de las TIC en las áreas de contenidos.
- Integración curricular de las TIC en los contenidos transversales.
- Comunicación entre el alumnado y los docentes del centro: Aula Moodle, OFFICE 365, ...
- Uso seguro y responsable de las TIC.
- Otros...

2. Integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital docente en el marco del centro.

- Formaciones docentes del centro:
 - Aula Moodle, OFFICE 365.
 - Herramientas para la creación de contenidos digitales I.
 - Herramientas para la creación de contenidos digitales II.
 - Herramientas para la creación de contenidos digitales III.
- Participación en proyectos de Innovación Educativa relacionados con las TIC.
- Planificación y realización de proyectos relacionados con las TIC.
- Planificación y realización de proyectos con intervención de las TIC.

3. Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital de las familias en el marco del centro.

- Comunicaciones de organización del Centro: Equipo Directivo y comisión TIC
- Comunicaciones de tutores y otros docentes del centro.

- Comunicaciones del Consejo Escolar y AMPA.
- Otros...

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

En el inicio del curso escolar se lleva a cabo una evaluación a través de la herramienta SELFIE FOR SCHOOLS para conocer el nivel TIC y las herramientas a disposición de los maestros dentro del centro, así como la utilización y organización de los recursos existentes por parte del claustro. Se establece una segunda evolución a mitad del segundo trimestre para conocer la evolución de las estrategias que se puedan implementar. **(AnexoI)**

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

Se llevará a cabo una evaluación con la aplicación FORMS para conocer las necesidades del claustro en lo que se refiere a formación en herramientas propias para el trabajo con los grupos de alumnos. Por lo que respecta al nivel TIC del claustro, a principio del curso se hará una pequeña encuesta para conocer el nivel TIC de los maestros. **(ANEXOII)**

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

En los últimos años han realizado en el centro cursos de formación en TIC con una acogida entusiasta del profesorado y una aplicación y participación total. Esto ha llevado a que partamos de una base bastante regular en cuanto a conocimiento y uso de tecnologías de la comunicación.

En el curso actual la mayoría de los maestros tiene conocimientos más avanzados (uso de panel digital, diferentes aplicaciones y programas, gestión de redes sociales...)

Nos planteamos ampliar estos conocimientos dentro de nuestros cursos de formación del profesorado. En este curso 23/24, dentro del Plan de Formación estamos inmersos en el desarrollo de las TIC.

También contamos con la figura COMPIG_EDU quién tendrá la función de mantenimiento y organización de los aspectos reseñados en este plan.

Como puntos de mejora de este curso y los siguientes está el integrar en mayor o menor medida el uso de nuevos recursos TIC por parte del claustro

ANÁLISIS DEL CENTRO	
FORTALEZAS ". Implicación de la mayoría	DEBILIDADES ". Deficiente conexión a

<p>FACTORES INTERNOS</p>	<p>del profesorado del centro, interés por utilización de recursos variados, participación en la formación, compromiso en proyectos, charlas, ponencias. Innovación en el uso de plataformas, creación de recursos digitales.</p> <p>" . Mantenimiento de los equipos, (congelado, uso de antivirus), renovación de alguno de ellos.</p> <p>" . Trabajo coordinado de la comisión TIC. Impulso de recursos. Importancia de un Compig_edu</p> <ul style="list-style-type: none"> · Nuevos materiales y herramientas TIC, así como disponibilidad de ordenadores para alumnos de los cursos altos 	<p>internet, cortes constantes</p> <p>" . Cambios constantes que necesitan mucha atención y dedicación extra.</p> <p>" . Escasa preparación para muchos de los problemas técnicos que surgen.</p>
<p>FACTORES EXTERNOS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>" . Dotación económica y de materiales nuevos, tabletas.</p> <p>" . Oferta variada de formación presencial, on-line, charlas y ponencias.</p> <p>" . Recursos adecuados para los distintos proyectos del Centro: lectura, competencias y currículo.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>" . Correcta adecuación a los nuevos materiales (tabletas)</p> <p>" . Escasez de tiempo para formación, preparación de recursos, coordinación, ...</p> <p>" . Necesidad de ayuda de especialistas o técnicos en algunas áreas.</p>

2.2 Objetivos del Plan de acción

Objetivos de dimensión pedagógica.

- Potenciar las TIC e instrumentos tecnológicos para el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con las diferentes áreas, como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Facilitar que el alumnado utilice de modo habitual los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para buscar, analizar y seleccionar información relevante en Internet o en otras fuentes digitales.
- Fomentar la realización de proyectos, y la elaboración y presentación de documentos digitales de creación propia (textos, presentaciones, imágenes,

vídeos, audios,)), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas y compartiéndolo con sus compañeros.

- Potenciar la utilización de las TIC en la educación sin ningún tipo de exclusión.
- Potenciar las TIC e instrumentos tecnológicos para el desarrollo, asimilación de contenidos y evaluación relacionados con las diferentes áreas, como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Integrar el uso generalizado de las TIC en el desarrollo diario de las diferentes áreas.
- Lograr que todas las Programaciones, tanto didácticas como de aula estén redactadas y archivadas en formato digital y estandarizadas para el centro.

Objetivos de dimensión Organizativa.

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando que los alumnos accedan a esta herramienta como apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, normativas, actividades, etc.
- Fomentar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros potenciales que podrían derivarse de un uso inadecuado de los medios informáticos.
- Favorecer el uso de software libre y plataformas de libre distribución.
- Facilitar la comunicación entre el centro y las familias para mejorar el seguimiento del alumnado.

10

Objetivos de dimensión Tecnológica.

- Potenciar el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de organización y gestión del centro.
- Potenciar el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos de educación infantil y educación primaria.
- Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno, así como la divulgación del centro y su oferta educativa, experiencias, actividades, mediante el uso de páginas Web, blogs, correo electrónico...
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

- Potenciar el uso de plataforma de aulas virtuales en todas las etapas educativas y para todos los sectores de la comunidad educativa.
- Establecer líneas metodológicas y de evaluación en el uso de las TIC...
- Dar a conocer los aspectos relacionados con la seguridad y confianza en internet (participación en programas y cursos relacionados con este aspecto e impartidos por organismo o empresas especializados en este tema).

Objetivos para el equipo directivo.

- Emplear las TIC como un recurso habitual en el proceso de organización y gestión del centro.
- Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno, así como la divulgación del centro y su oferta educativa, experiencias, actividades, mediante el uso de páginas Web, blogs, correo electrónico...
- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.
- Dar a conocer los aspectos relacionados con la seguridad y confianza en internet (participación en programas y cursos relacionados con este aspecto e impartidos por organismo o empresas especializados en este tema).

Objetivos para el profesorado.

- Utilizar las TIC para perfeccionar la actividad docente mediante su uso, aprovechar la información que de ellas pueda sacar y mejorar el planteamiento pedagógico mediante su uso.
- Contemplar el uso de las nuevas tecnologías como un instrumento cognitivo para la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- Intercambiar experiencias, conocimientos y actividades relacionadas con el plan y/o participar en tertulias, debates, foros a través de internet.
- Impulsar la participación en actividades formativas (presenciales o virtuales) así como en proyectos de innovación e investigación relacionados con el uso pedagógico de estos medios.
- Reconocer el nuevo rol del profesor como diseñador y facilitador de entornos de aprendizaje y no solo como mero transmisor de conocimientos.

11

Objetivos para el alumnado.

- Mejorar las habilidades de pensamiento (descubrir, analizar, anticipar, diferenciar, clasificar, comparar, relacionar, sintetizar, etc.) adquiriendo estrategias inteligentes de búsqueda, tratamiento, procesamiento y presentación de la información.
- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Acceder desde la propia aula al manejo de las nuevas tecnologías, de manera que las TIC se conviertan en una herramienta para el trabajo cotidiano.

- Familiarizarse con los nuevos contextos de aprendizaje, como son las aulas virtuales Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje en las diferentes áreas (Lengua Castellana y extranjera, Matemáticas, Conocimiento...) y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Despertar el interés por conocer diferentes cosas y darles las pautas para acceder a la información más precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Potenciar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales, a través del uso de recursos digitales.
- Utilizar el ordenador para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos individuales y/o colectivos; y crear, de integración, de cooperación de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Conocer y respetar las normas y reglas de uso de las aulas y recursos digitales (aulas virtuales, tabletas digitales, material digital).
- Fomentar en el alumnado el respeto y el cumplimiento (“cumplir y hacer cumplir”) de las normas de uso.
- Uso de las TIC como medio o herramienta en el desarrollo de metodologías activas y aprendizaje cooperativo.

Objetivos de la comunidad educativa.

- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno, a través de la página web y aulas virtuales, donde se divulgue el centro y su oferta educativa e intercambio de información con las familias.
- Potenciar actividades de formación de toda la comunidad educativa.

2.3 Intensificar el uso de las TIC para unificar los documentos e informaciones de centro potenciando el uso de las plataformas digitales (Web, Aulas virtuales, correo electrónico) para contactar con las familias para una comunicación activa. Tareas de temporalización del Plan

La comunicación que se realiza desde el centro con las familias es la siguiente:

- Web del centro que será actualizada de forma continuada cada vez que haya que realizar alguna comunicación (Releo+, matrículas...)
- Correo Educa.jcyl para enviar comunicaciones puntuales a las familias.
- Grupo de Teams para compartir información audiovisual.
- Grupo de WhatsApp de centro que se actualiza al inicio de curso una vez recogida la autorización de las familias para formar parte de este.

- Grupo de Facebook e Instagram por el que se compartirá determinada información de forma continua.

(Anexo III) fotos de grupos y redes sociales o enlaces

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

Dentro de las actuaciones del Plan de Acogida del nuevo profesorado del centro se incluye un apartado relacionado con el PLAN TIC del centro.

En este documento se incluyen las siguientes actuaciones:

- Entrega del PLAN TIC del centro al profesorado nuevo del centro
- Poner en conocimiento los espacios colaborativos de uso común del profesorado: aulas virtuales, OFFICE 365 documentos compartidos.
- Proporcionar a los nuevos profesores las claves de acceso de los alumnos a los que imparta clase.
- Plan de formación. Actividades formativas programadas dentro del Plan de Formación TIC.
- Dar a conocer las normas de uso de las tecnologías de la información y de la comunicación recogidas en el RRI del centro.

13

Por lo que se refiere a la comunicación del propio plan hacia el resto del claustro se realizarán las siguientes actuaciones:

- Dar a conocer el Plan TIC a todo el profesorado del centro.
- Dar a conocer el Plan TIC a todo el profesorado que se incorpora por primera vez al centro en el plan de acogida.
- Archivarlo en la sección de Planes del centro en el Grupo de Trabajo del CRA, en el grupo de TEAMS.
- Publicarlo en la página WEB del centro, para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

1. Presentación y formación continuada sobre las diferentes herramientas y aplicaciones de las que se disponen en el centro
2. Motivación por parte de los miembros de la comisión TIC hacia el resto del claustro
3. Actualización continuada de la utilización de las TIC en los diferentes documentos.

ALUMNADO:

1. Acceso a las normas para la utilización de las herramientas y aplicaciones TIC recogidas en el plan.
2. Respuesta de dudas planteadas por los alumnos referentes al contenido del plan TIC

FAMILIAS:

1. Acceso a las normas para la utilización de las herramientas y aplicaciones TIC recogidas en el plan.
2. Respuesta de dudas planteadas por los alumnos referentes al contenido del plan TIC

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 Organización, gestión y liderazgo

3.1.1 Comisión TIC

Constitución de la Comisión TIC

La comisión TIC, es el órgano colegiado encargado de la organización, coordinación y dinamización de las distintas actuaciones del Plan TIC del Centro.

Funciones de la Comisión TIC

1. Promover y realizar acciones dirigidas a las familias, según los grupos de edad del alumnado. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Código TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

15

Integrantes de la Comisión TIC.

La comisión estará integrada por:

- Un miembro del E. Directivo: María Dolores Membibre Casares
- Responsable de medios informáticos/audiovisuales: Jesús Ganado Sastre
- Coordinadores de ciclo: Andrea Victoria García Catalá, Laura Gómez Costa, María del Rosario Pastor Morán, Lourdes Borrego Macarro
- Responsable de formación. Jesús Ángel Marino Ferrero
- Responsables del proyecto Erasmus Plus. María Martín García.
- Responsable del proyecto Observa acción: Jesús Ganado Sastre

Por razones de operatividad la comisión TIC del centro la forman los integrantes abajo reseñados. Esta comisión variará al inicio de cada curso

Responsabilidades de los integrantes de la Comisión TIC.

- Equipo Directivo.
 - Convocar las reuniones de la comisión, así como coordinar su funcionamiento.
 - Elaborar y difundir el Plan TIC de centro.
 - Promover la realización de distintas actuaciones y del seguimiento de estas.
 - Organizar las distintas actividades relacionadas con las familias, talleres, reuniones informativas, etc.
 - Realizar las nuevas adquisiciones, así como establecer los mecanismos para el uso y mantenimientos de los ya existentes.

- Compigedu_cyl

El coordinador TIC, ha de ser la persona de referencia de todas las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías. Podríamos definir al Coordinador como un especialista que puede aportar tanto en cuestiones estratégicas y de planificación a los equipos directivos, como en formación, asesoramiento y apoyo al profesorado.

Sería conveniente, dada la estructura de nuestro centro, que contáramos con dos, uno por cada etapa.

Sus funciones serían las siguientes:

- Coordinar y facilitar la organización, difusión y seguimiento de los proyectos e iniciativas puestas en marcha, el diagnóstico de las necesidades formativas y de dotación, etc.
- Asesoramiento al profesorado en la introducción de TIC en su práctica docente, realizando propuestas de proyectos y actividades, adecuadas a las posibilidades del aula.
- Evaluar la realización de estos proyectos y proponer cambios y mejoras.

- Responsable de formación.

Evaluar las necesidades de formación y realizar propuestas al respecto, tanto de formación en centro como externa, particularmente online. Poner a disposición del profesorado recursos, propuestas, sugerencias, materiales, etc.

- Responsables de los distintos proyectos que se estén realizando.

Cuando se considere oportuno podrán asistir a las reuniones de la Comisión los distintos coordinadores de los programas, proyectos que se están desarrollando.

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

El uso de la TIC está contemplado en varios de los documentos institucionales del centro

Proyecto Educativo del Centro.

El Plan TIC del Centro se integrará en el Proyecto Educativo como un documento propio complementando apartados básicos en los diferentes procesos, considerando que son documentos flexibles y activos, diseñados para admitir cambios y ajustarse a las circunstancias y realidades surgidas.

El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la gestión académica, administrativa y de los recursos del CRA; básico para los procesos de comunicación institucional entre el centro y los demás sectores (administración, claustro, consejo, familias, y otros organismos); extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesores y externa con los alumnos y sus familias.

Además, será un complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las Programaciones didácticas (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa, integración educativa...).

Se integra en la Programación Anual de Centro como objetivo para conseguir y/o con diferentes enfoques en otros objetivos programados. El uso de los recursos TIC contribuirá a la difusión de nuestros planes y proyectos y a una forma de trabajo más colaborativo incorporando entornos digitales tales como redes y comunidades.

A medida que se han ido integrando las nuevas tecnologías en la vida de la Comunidad Educativa, el centro se ha visto obligado a reflexionar y actualizar el Reglamento de Régimen Interno para contemplar las posibles incidencias que pudiesen derivarse de un uso inadecuado de las nuevas tecnologías. Por ello, se incluyen apartados referidos al uso de Smartphone, tabletas y miniportátiles en el centro, y sanciones por mal uso y otras agresiones en los espacios virtuales habilitados por el centro con diferentes grupos de alumnos.

No obstante, la prioridad del centro es la prevención mediante la realización de charlas y talleres con alumnos y familias sobre el uso actual de dichas tecnologías.

También formará parte de los aspectos organizativos de la formación del profesorado del centro para la creación y utilización de programas para gestionar la biblioteca escolar (ABIES) y el Plan lecto-escritor.

En el Reglamento de Régimen Interior deben recogerse las Directrices del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), aplicable a partir del 25 de mayo de 2018.

Materiales y recursos útiles en materia de privacidad y seguridad. Enlace en: http://www.educa.jcyl.es/es/lopd_guia_centros

En el Reglamento de Régimen Interior se establecen las siguientes directrices para usar las aulas de Informática y los ordenadores de RED XXI que están en las aulas de 5o y 6o de primaria.

1. Todo usuario tiene la obligación de tratar con cuidado con el material que use y notificar las posibles anomalías.
2. Cada usuario es responsable del ordenador en que se encuentre. Se compromete a usar correctamente los equipos informáticos. Ante cualquier bloqueo o duda hay que avisar al profesor.
3. Cuando termine la sesión se deben cerrar todas las ventanas que hayan sido abiertas durante la conexión, así como el ordenador cuando finalicen las actividades.
4. Los ordenadores se utilizarán únicamente con fines educativos.
5. Para la utilización de material sonoro es obligatorio el uso de auriculares.
6. Está prohibido:
 - a. El acceso a páginas de contenido violento, racista, etc.
 - b. El uso de juegos de ordenador u otros dispositivos.
 - c. El uso de navegadores web con fines distintos a lo estrictamente educativo.
 - d. Uso de programas de conversación interactiva y redes sociales sin permiso previo del profesor.
 - e. La instalación de software. Si se necesita usar algún programa no instalado en la configuración por defecto preguntar al profesor.
 - f. Cambio de iconos y pantallas.
 - g. Grabación de archivos en el disco duro. Para realizarlo cada usuario utilizará sus propios dispositivos.

Además, en la tipificación de conductas perjudiciales para la convivencia del centro están las relacionadas con las nuevas tecnologías.

1. Utilización inadecuada de las Tecnologías de la Información y Comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
 2. La utilización inadecuada de aparatos electrónicos (teléfonos móviles, cámaras...) mediante la grabación, publicidad o difusión de estas en el contexto escolar (autobús, excursiones, pasillos...) y, especialmente, grabaciones de peleas, agresiones u otros conflictos, u otras situaciones que violen el derecho a la imagen y a la intimidad.
 3. Actuaciones relacionadas con el Ciberacoso o Ciberbullying.
- Algunos ejemplos de ciberbullying:

- Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.

- Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en un web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente... y cargarle de *puntos* o *votos* para que aparezca en los primeros lugares.
- Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales...
- Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
- Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocidos...
- Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.
- Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
- Hacer rumores en que a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin dudar lo que leen, ejerzan sus formas de represalia o acoso.
- Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los que se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

Programación General Anual.

Dentro de los objetivos del centro se recoge:

- Incorporar los cauces digitales de comunicación, como centro con certificación TIC. (Reuniones conjuntas de formación tic: propuestas).

Propuesta Curricular

Objetivos de etapa de la Educación Primaria:

- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Propuesta pedagógica

Objetivos de etapa de la Educación Primaria:

- Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

Programaciones Didácticas.

Las programaciones didácticas desarrolladas en el centro para la planificación de las actividades anuales tienen en cuenta la legislación vigente en lo que se refiere a la Tecnología de la Información y la Comunicación, principalmente dando respuesta a los siguientes apartados:

De acuerdo con lo establecido en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León y en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, los Objetivos Generales de la Educación Primaria serán las siguientes:

- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran

De acuerdo con lo establecido en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, las Competencias del Currículo serán las siguientes:

- Competencia digital.

Tomando como referencia el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria:

- Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas

En todas las áreas se favorecerá el uso de las TIC para que el alumnado las utilice:

- Búsqueda de información.
- Organización de la información.
- Presentación de la información.
- Divulgación de la información.

Plan de acogida TIC al nuevo profesorado.

Dentro de las actuaciones del Plan de Acogida del nuevo profesorado del centro se incluye un apartado relacionado con el PLAN TIC del centro.

En este documento se incluyen las siguientes actuaciones:

- Entrega del PLAN TIC del centro al profesorado nuevo del centro

- Poner en conocimiento los espacios colaborativos de uso común del profesorado: aulas virtuales, OFFICE 365 documentos compartidos.
- Proporcionar a los nuevos profesores las claves de acceso de los alumnos a los que imparta clase.
- Plan de formación. Actividades formativas programadas dentro del Plan de Formación TIC.
- Dar a conocer las normas de uso de las tecnologías de la información y de la comunicación recogidas en el RRI del centro.

Plan de formación TIC del profesorado.

Integración de la TIC para el desarrollo de la competencia digital docente en el marco del centro.

- Curso 2019-2020.
 - Aula Moodle II
 - Lugares del libro.
- Curso 2020-2021.
 - Herramientas para la creación de contenidos digitales I.
 - Office 365 I
- Curso 2021-2022.
 - Herramientas para la creación de contenidos digitales II.
 - Office 365 II
- Curso 2022/2023
 - Atención a la diversidad a través de las TIC
- Curso 2023/2024
 - Formación técnica en el funcionamiento del aula digital interactiva
 - Proyecto CODICE TIC en el CRA Alfoz de Toro

21

Otros proyectos y planes del centro con intervención de las TIC.

Estos proyectos y planes se detallan a continuación cuentan con intervención y aplicación de las TIC en el centro.

- Plan de fomento de la lectura.
- Plan de adaptación lingüística y social.
- Plan de refuerzo o recuperación
- Plan de acción tutorial

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Las principales herramientas digitales con las que cuentan todas las aulas son el panel digital, o en su defecto, la pizarra digital, el ordenador del profesor y los miniportátiles en los cursos de 5º y 6º de Primaria.

La Página web del centro es el recurso de uso habitual para la comunicación con la comunidad educativa.

Todas las tutorías tienen en funcionamiento las aulas virtuales de Moodle o la propuesta por la editorial. En algunas aulas se usa como medio de comunicación con las familias y en los cursos de 5º y 6º de primaria se usan tanto como medio de comunicación, como para actividades como cuestionarios o repositorio de contenidos.

Haremos a continuación un inventario de los recursos que puntualmente se aplican el centro relacionado con las TIC:

Web del centro

- Enlace en: <http://craalfozdetoro.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

Intercambio tecnológico de comunicación del profesorado con el profesorado.

- Aula virtual
 - Enlace en: <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/craalfozdetoro/>
- OFFICE 365
- Grupo de Trabajo Correo EducajcyL.
- Grupo de WhatsApp de centro

Intercambio tecnológico de comunicación del profesorado con el alumnado.

- Aula virtual Enlace en: <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/craalfozdetoro/>
- Alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria en el correo electrónico que le proporciona la Junta de Castilla y León

Intercambio tecnológico de comunicación con el AMPA.

- Correo electrónico

Intercambio tecnológico de comunicación con la comunidad educativa.

- Red Social Facebook- Instagram: Cra Alfoz de Toro y colegio cra Alfoz de Toro

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2022

Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Equipo Directivo / CCP / responsable #CompDigEdu	Septiembre 2022
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Comisión TIC	Primer trimestre 2022
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Claustro / CCP / Comisión TIC	Junio 2023

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

23

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

○ COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional**

Para comenzar en este proceso se tendrá en cuenta una correcta selección de recursos a utilizar acordes con la edad y el nivel de competencia digital del alumnado.

- **Comunicación y elaboración**

Dentro de los diferentes planes del centro se recogen las herramientas TIC que se van a utilizar para la comunicación y para la elaboración de materiales TIC:

- **Comunicación:**

Interacción entre profesores en las aulas del centro y a través de entornos virtuales como Aulas Moodle, Office 365, como elemento facilitador de coordinación, de organización, de búsqueda de información...

Interacción profesor-alumno en las aulas del centro y a través de entornos virtuales como Aulas Moodle, Office 365, como elemento facilitador el proceso de comunicación, de búsqueda de información, de facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Interacción alumno-alumno en las aulas del centro y a través de entornos virtuales como Aulas Moodle, Office 365, como elemento facilitador el proceso de organización, búsqueda de información, tratamiento de la información y comunicación de la información.

Por lo que se refiere a los materiales TIC, cada maestro utilizar las herramientas que necesita, aunque siempre dando prioridad a las herramientas que proporciona la Junta.

- **Creación de contenido digital**

Los contenidos digitales elaborados por el profesorado pueden ser compartidos con el profesorado del centro para la realización de tareas, utilizando principalmente los canales del centro y se recomienda que en alguna parte de ese material contenga una cita al centro y curso en el que ha sido elaborado.

- **Seguridad**

Por lo que respecta a la seguridad:

- a. Se tendrá en cuenta la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- b. El equipo directivo será responsable de la custodia y seguridad de los datos y documentos institucionales.
- c. Los docentes del centro serán responsables de la seguridad de los datos que se utilicen en su labor docente.
- d. En el RRI se recogerán todas las situaciones que deban desarrollarse para mantener la seguridad de los datos.
- e. En el RRI se recogerán todas las situaciones que deriven de la custodia y la responsabilidad de los datos y los documentos.
- f. En el RRI se recogerán las sanciones derivadas de las actuaciones contrarias a la seguridad y responsabilidad del uso y custodia de los datos.

- **Resolución de problemas**

Los problemas surgidos con el material TIC serán comunicados al Compigedu para que se le dé solución y se corrija el fallo detectado.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ambiente presencial:

1. Aulas del centro.
2. Biblioteca
3. Sala de profesores

Ambiente virtual o en línea:

1. Aula Moodle del centro
2. Aula Virtual de las editoriales.

○ **COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE**

Como herramientas para el acceso al aprendizaje se utilizan diferentes aplicaciones propias de la Junta tales como el paquete Office365 y otras distintas destinadas a facilitar información y contenidos al alumnado (Genially, Book Creator y otras similares)

25

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

○ **Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones**

- Interacción entre profesores en las aulas del centro y a través de entornos virtuales como Aulas Moodle, Office 365, como elemento facilitador de coordinación, de organización, de búsqueda de información...
- Interacción profesor-alumno en las aulas del centro y a través de entornos virtuales como Aulas Moodle, Office 365, como elemento facilitador el proceso de comunicación, de búsqueda de información, de facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Interacción alumno-alumno en las aulas del centro y a través de entornos virtuales como Aulas Moodle, Office 365, como elemento facilitador el proceso de organización, búsqueda de información, tratamiento de la información y comunicación de la información.

○ **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC**

- Realizar proyectos de investigación que suponga el tratamiento de uno o varios aspectos curriculares a través de las TIC.

○ **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación**

Niveles básicos (alumnado de Educación Infantil).

- Uso de aplicaciones para la lecto-escritura.
- Uso de aplicaciones de juego como base de enseñanzas metodológicas del currículo.
- Iniciación a la programación y a la robótica.

Niveles medio (alumnado de 1º a 4º Educación Primaria).

- Encendido y apagado de equipos.
- Creación de archivos y carpetas.
- Acceso a Internet mediante uso de navegadores.
- Búsqueda básica de información.
- Organización básica de la información.
- Tratamiento básico de la información (uso básico de procesador de texto y presentación de diapositivas).
- Conocimientos básicos de seguridad y uso de la RED.

26

Niveles medio (alumnado de 5º a 6º Educación Primaria).

- Encendido y apagado de equipos.
- Creación de archivos y carpetas.
- Subir y bajar archivos de la “nube”.
- Tratamiento de imagen.
- Tratamiento de video y sonido.
- Acceso a Internet mediante uso de navegadores.
- Búsqueda de información.
- Organización de la información.
- Tratamiento de la información (uso de procesador de texto y presentación de diapositivas, Excel...).
- Uso de Aula Virtual, OFFICE 365.
- Conocimientos de seguridad y uso de la RED.
- Otros...

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Las TIC favorecen la inclusión educativa, ya que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado sean cuales sean sus diferencias. Para ello se dispone de material al acceso de los profesores para hacer más inclusivos los materiales elaborados y las herramientas utilizadas. Buscar material de los cursos de adaptación a esto

3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

Como propuesta de mejora para la siguiente bianualidad es llevar a cabo la evaluación del claustro a través de la herramienta SelfieforTeacher y del alumnado a través de la herramienta SelfieforSchools, analizando los resultados y realizando los cambios pertinentes según esos resultados.

3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

27

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Para la detección de necesidades formativas del profesorado se llevan a cabo dos autoevaluaciones elaboradas desde la comisión TIC y detectando las necesidades o preferencias por parte del claustro, así como el nivel TIC del propio claustro. Estas son:

- Evaluación de la integración de tecnologías en los procesos de centro: *SELFIE forSchools*.
- Formulario de elaboración propia a través de MS Forms

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Zamora, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.
- Formación y atención por parte de los miembros del CompiegEdu y de la comisión TIC

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca la utilización de píldoras formativas por parte del Compigedu al profesorado cuando estos lo solicitan o si se parecía la necesidad de presentar alguna herramienta que facilita el trabajo en el propio centro para con los alumnos.

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

Todos los años se realizarán sesiones formativas y de evaluación, al inicio de curso, para aquellos profesores que se incorporen por vez primera al centro y que servirán de recordatorio para los profesores de cursos anteriores. Se realizarán las siguientes actuaciones:

- Información de aquellos aspectos más relevantes del Plan TIC de centro para que lo conozca y se implique en su desarrollo.
- Explicación de las distintas vías de comunicación y difusión que existen en el centro.
- Inclusión dentro del Grupo de Trabajo del Centro. Documento de formación sobre el Grupo de Trabajo del Centro.
- Acciones que realizar como profesor: colgar archivos, poner enlaces en el aula, mantener el correo con alumnos y/o familias.

28

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

Dentro de las actuaciones del Plan de Acogida del nuevo profesorado del centro se incluye un apartado relacionado con el PLAN TIC del centro.

En este documento se incluyen las siguientes actuaciones:

- Entrega del PLAN TIC del centro al profesorado nuevo del centro
- Poner en conocimiento los espacios colaborativos de uso común del profesorado: aulas virtuales, OFFICE 365 documentos compartidos.
- Proporcionar a los nuevos profesores las claves de acceso de los alumnos a los que imparta clase.
- Plan de formación. Actividades formativas programadas dentro del Plan de Formación TIC.
- Dar a conocer las normas de uso de las tecnologías de la información y de la comunicación recogidas en el RRI del centro.

3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas

tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

○ Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:

Observados los resultados de las diferentes pruebas de evaluación del nivel TIC del centro, profesorado o alumnos, se pueden llevar a cabo algunos cuestionarios para orientar el desarrollo y puesta en marcha de materiales, herramientas o formaciones TIC:

- Cuestionario sobre infraestructuras y equipamiento.
 - Cuestionario sobre formación del profesorado.
 - Gestión y organización del centro relacionado con las TIC
 - Cuestionario sobre formación del alumnado
- #### ○ Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales

La evaluación de los entornos y espacios del centro se realizará a través del SelfieForSchools obteniendo los resultados necesarios para orientar el diseño de los mismos.

○ Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:

La evaluación de las herramientas y metodologías utilizadas en el caso de ser necesarias su evaluación se realizará a través del SelfieForSchools obteniendo los resultados necesarios para orientar la metodología seguida.

○ Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:

Las evaluaciones de los contenidos trabajados en el aula se realizan a través de diferentes herramientas entre las que se pueden destacar Forms, Liveworksheets, Wordwall, Trivinet, kahoot y otras aplicaciones incluidas en las aulas virtuales de las editoriales.

3.4.2 Procesos organizativos

○ Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro

- LOCALIDAD DE MORALES DE TORO
 - a. Las aulas de 5º y 6º de Primaria cuentan con los equipamientos necesarios para llevar a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje con gran interacción con las TIC, ya que cuentan con un Mini PC para cada uno de los alumnos, así como un ordenador para el profesorado, panel digital y un armario de comunicaciones con un router para cada aula.

- b. El resto de las aulas cuentan con un equipamiento compuesto por un ordenador de sobremesa o un ordenador portátil para el profesorado y una pizarra digital en las aulas de E. Infantil.
- c. Existe un aula de informática con ordenadores operativos para aquellos grupos que necesiten utilizarla con Pizarra Digital
- d. Las aulas de 1º-2º y 3º-4º cuentan cada una con un ordenador de sobremesa y un panel digital interactivo.

- LOCALIDAD DE VEZDEMARBÁN

- a. El aula de segundo y tercer ciclo cuenta con los equipamientos necesarios para un proceso de enseñanza y aprendizaje con gran interacción con las TIC, ya que cuentan con un Mini PC para cada alumno, un ordenador portátil para el profesorado y un panel digital.
- b. El resto de las aulas cuentan con un equipamiento compuesto por un ordenador de sobremesa o un ordenador portátil para el profesorado y paneles digitales.

- LOCALIDAD DE PELEAGONZALO

- a. El aula de segundo y tercer ciclo cuentan con los equipamientos necesarios para un proceso de enseñanza y aprendizaje con gran interacción con las TIC, ya que cuentan con un Mini PC para cada alumno, un ordenador portátil y de sobremesa para el profesorado y una pizarra digital.
- b. El resto de las aulas cuentan con un equipamiento compuesto por un ordenador de sobremesa o un ordenador portátil para el profesorado y en el aula de infantil se dispone de un panel digital.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos**

La organización de los recursos dentro del propio centro atiende a diferentes principios:

Se analizan los resultados obtenidos en la evaluación del SelfieforSchools y en función de estos y las necesidades de los grupos y tutorías se organizan los diferentes recursos, atendiendo a las siguientes características:

- Los ordenadores miniportátiles siempre se asignarán a los grupos de mayor edad del centro.
- Se priorizará que en todas las aulas haya al menos un ordenador sobremesa con conexión a la impresora.
- Las aulas deben tener disponible panel o pizarra digitales.
- Se dará solución a las incidencias TIC con la mayor brevedad posible.
- En caso de ser necesario, se compartirán los miniportátiles entre los grupos del centro.

3.4.3 Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios**

Integración de las TIC en el centro para el proceso comunicativo:

- La administración del centro está informatizada y se usan las TIC en todas las gestiones administrativas del centro.
- Las comunicaciones con el profesorado y el resto de la comunidad educativa se hacen mediante correo corporativo.
- Se utiliza de forma ordinaria el correo electrónico para las comunicaciones con toda la comunidad educativa.
- La página WEB del centro se actualiza periódicamente y da información de los eventos más importantes para la comunidad educativa.
- Comunicación con el alumnado se está formando al profesorado en el uso del aula virtual y Office 365.

Aspectos para mejorar:

- Aumento de la formación a nivel familias para realizar todas las comunicaciones con las herramientas propuestas por la Junta.
- Uso generalizado de las TIC en los procesos de administración, comunicación y didáctico.
- Aumentar el uso habitual de entornos colaborativos, aulas virtuales etc.
- Formación de la comunidad educativa en Seguridad en la red.

○ **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo**

31

Todos los ordenadores utilizados por los niños llevan instaladas las mismas aplicaciones para favorecer la utilización y adaptación a los mismos, procurando que estos estén actualizados para favorecer la adecuada utilización de los dispositivos.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

Se ha iniciado un camino hacia la integración eficiente y eficaz de las tecnologías en el centro. Se hace necesario destacar que hay dos elementos muy importantes y que tiene gran influencia en el desarrollo de la competencia digital, tanto del profesorado como del alumnado: los medios técnicos: los ordenadores, y la conexión a internet.

Entre las posibles propuestas o actuaciones de mejora, en lo referente a la integración curricular, destacamos:

- Continuar con las actuaciones iniciadas para el uso de las aulas virtuales y espacios de trabajo colaborativo para mejorar la comunicación.
- Continuar con la formación del profesorado y alumnado en el uso de distintas herramientas digitales y/o la creación de distintos artefactos digitales.
- Incrementar el uso de aulas virtuales en el centro.
- Aumentar el uso de otros elementos digitales como puedan ser la radio escolar.

Otra de las líneas de mejora para este apartado es:

- Adquirir nuevos materiales como pueden ser kit de robótica e impresoras 3D
- Desarrollo de un EFA organizado como aula del futuro.

3.5 CONEXIÓN EFICIENTE A INTERNET.

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

La integración curricular se realiza atendiendo a las siguientes características:

- El profesorado y alumnado del centro debe conocer y de acuerdo a su nivel de competencia digital usar la tecnología que ofrecen las TIC en beneficio del proceso de enseñanza aprendizaje.
- El uso de las TIC en el currículo deben ser una herramienta favorecedora del proceso de colaboración entre todo el alumnado y el alumno-profesor.
- Las TIC facilitan la creación de nuevos espacios de trabajo: rincones de trabajo, mesas colaborativas, uso del suelo de la clase para el uso de mecanismos tecnológicos.
- Nueva dinámica de grupos: la colaboración, la búsqueda de la información, la organización de la información y la presentación de la información.
- Las TIC favorecen una mejor atención a la diversidad, ya que igualan al alumnado que aún no han adquirido el desarrollo de la competencia digital. El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espaciotemporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión.
- Las TIC favorecen la inclusión educativa, ya que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado sean cuales sean sus diferencias.

32

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Para llevar a cabo el inicio en el uso de TIC, se fijan las siguientes líneas:

- a. Principios en el uso de las TIC**
 - Los niños y niñas comienzan a usar las herramientas TIC y las aplicaciones para familiarizarse con ellas y mejorar en su uso.
- b. Estrategias generales en el uso de las TIC:**

- Utilizar de forma sistemática los recursos informáticos con los que están dotadas las aulas.
 - Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC.
 - Diseñar y realizar recursos digitales para su utilización en las aulas.
- c. Secuenciación de los contenidos.**
- Los contenidos están vinculados a los estándares de evaluación, relacionados con la competencia digital, recogidos en los correspondientes Decretos

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

El centro tiene a disposición los recursos recogidos en las aulas virtuales de la editoriales sobre las que trabaja de forma continuada. Además, hay otros recursos organizados en el aula Moodle del centro.

3.5.4 Propuestas de innovación y mejora

Dentro de las propuestas de mejora hay que destacar:

- Mayor desarrollo y organización de recursos dentro del aula virtual del centro.
- Realización de mini formaciones sencillas para el inicio en el uso de TIC por parte los menores de cursos más bajos

33

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Dentro del centro, las comunicaciones se desarrollan:

- a. Mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
- Correoelectónico@educa.jcyl.es.
 - Aula Moodle.
 - OFFICE 365.
 - WEB Centro.

b. Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que el centro utiliza:

- Redes Sociales.
- BLOGS educativos.

3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:

- Correoeléctrico@educa.jcyl.es?
- Aula Moodle.
- OFFICE 365.
- WEB Centro.

Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo se utilizarán si su utilidad es conveniente considerando los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.

3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Los mecanismos citados anteriormente, aún no se emplean en las tareas diarias del centro, en muchos casos se realizan comunicaciones esporádicas.
- Parte del profesorado se está formando en el uso del Aula Moodle.
- El alumnado de 5º y 6º empieza a utilizar el Aula Moodle para su trabajo de aula.
- El equipo directivo es el que más utiliza estos protocolos de comunicación.
- En el segundo y tercer ciclo de Educación Primaria se utilizan para la comunicación del profesorado asiduamente el Aula Moodle o Teams y el correo de la Junta de Castilla y León.

34

3.6.4 Propuesta de innovación y mejora

Partiendo del anterior diagnóstico y como punto de mejora:

- Se propone que, en los cursos próximos, la comunicación entre la comunidad educativa del centro se haga de forma mayoritaria por los medios citados anteriormente.
- Desarrollar sencillos vídeos explicativos para que las familias puedan llevar a cabo la interacción con el centro a través de las herramientas ofrecidas por la Junta.

3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las

actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

- Equipamientos y recursos tecnológicos de la red del centro.

El centro cuenta con el Programa Escuelas conectadas en todas las localidades del CRA.

- Equipamientos y recursos tecnológicos para la Dirección y Administración del centro de la red del centro.

Para el desarrollo de las tareas de dirección y administración el centro cuenta con el siguiente equipamiento y recursos.

- Equipamientos y recursos tecnológicos en las aulas.

Las aulas del centro cuentan con equipamiento informático y recursos tecnológicos para desarrollar actividades de aplicación TIC en el aprendizaje. Si bien debemos destacar que en muchas de ellas los equipos tienen bastante antigüedad lo que dificulta el correcto funcionamiento de programas, aplicaciones informáticas, así como de los recursos tecnológicos.

Equipamiento AULAS de Morales de Toro	
Aulas	Equipamiento
INFANTIL 3 y 4 años	Ordenador Portátil y sobremesa Panel Digital
INFANTIL 5 años Y 1º de EPO	Ordenador Portátil y sobremesa Panel Digital
2º Educación primaria	Ordenador sobremesa Panel digital
3º y 4º de EPO	3 ordenadores de sobremesa Panel Digital miniportátiles
5º y 6º de EPO	Ordenador de sobremesa Pizarra Digital miniportátiles

Dirección	Ordenadores sobremesa Ordenadore portátil Fotocopiadora Multifunción
Aula de Informática	11 ordenadores de sobremesa Pizarra Digital Cañón Proyector
Aula de Audición y Lenguaje	Ordenador de sobremesa
Aula de Pedagogía Terapéutica	Ordenador de sobremesa
Aula de Compensatoria	Ordenador de sobremesa
Hall	Ordenador de sobremesa Fotocopiadora

Equipamiento AULas de Vezdemarbán	
Aulas	Equipamiento
INFANTIL 1º de EPO	Ordenadores sobremesa Panel digital
Aula de 2º a 6º de EPO	Ordenadores de sobremesa miniportátiles Panel digital
Aula de Informática	7 ordenadores de sobremesa Fotocopiadora Multifunción
Aula Especialistas	2 ordenadores de sobremesa

Equipamiento AULas de Peleagonzalo	
Aulas	Equipamiento
INFANTIL 1º de EPO	3 ordenadores de Sobremesa

Aula de 2º a 6º de EPO	<p>Ordenador de sobremesa</p> <p>Ordenador Portátil</p> <p>miniportátiles</p> <p>Pizarra digital</p> <p>Cañón Proyector</p> <p>Fotocopiadora</p> <p>Multifunción</p>
Aula de Especialistas	2 ordenadores de sobremesa

1. BIBLIOTECA.

La biblioteca del centro cuenta con un ordenador para el servicio de catalogación y préstamo de los libros. Este servicio está basado en el programa ABIES de bibliotecas escolares.

Equipamiento Biblioteca		
Cantidad	Equipamiento	SITUACIÓN
1	Ordenador sobremesa	Biblioteca

37

2. SALA DE PROFESORES.

La sala de profesores del centro cuenta con un ordenador uso de los profesores del centro.

Equipamiento Sala de profesores		
Cantidad	Equipamiento	SITUACIÓN
1	Ordenador sobremesa	Hall

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.

- El centro cuenta con el Programa Escuelas conectadas en todas las localidades del CRA.
- La señal se distribuye a las aulas el nombre de red Wifi: CED_INTERNET.

Redes y servicios de centro.

- a) El centro cuenta con el Programa Escuelas conectadas en todas las localidades del CRA.
- b) La señal se distribuye a las aulas el nombre de red Wifi: CED_INTERNET.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

- a) La red del centro no presenta excesivos problemas, aunque hay algunos días en los que se producen cortes.
- b) Los problemas más comunes vienen derivados de que muchos de los equipos del centro están obsoletos.
- c) Hay docentes en el centro que le falta una formación básica en la configuración y mantenimiento de equipos informáticos.

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios:

El centro participa en el Proyecto de **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

38

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*Educacyl*).

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

Definir la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos.

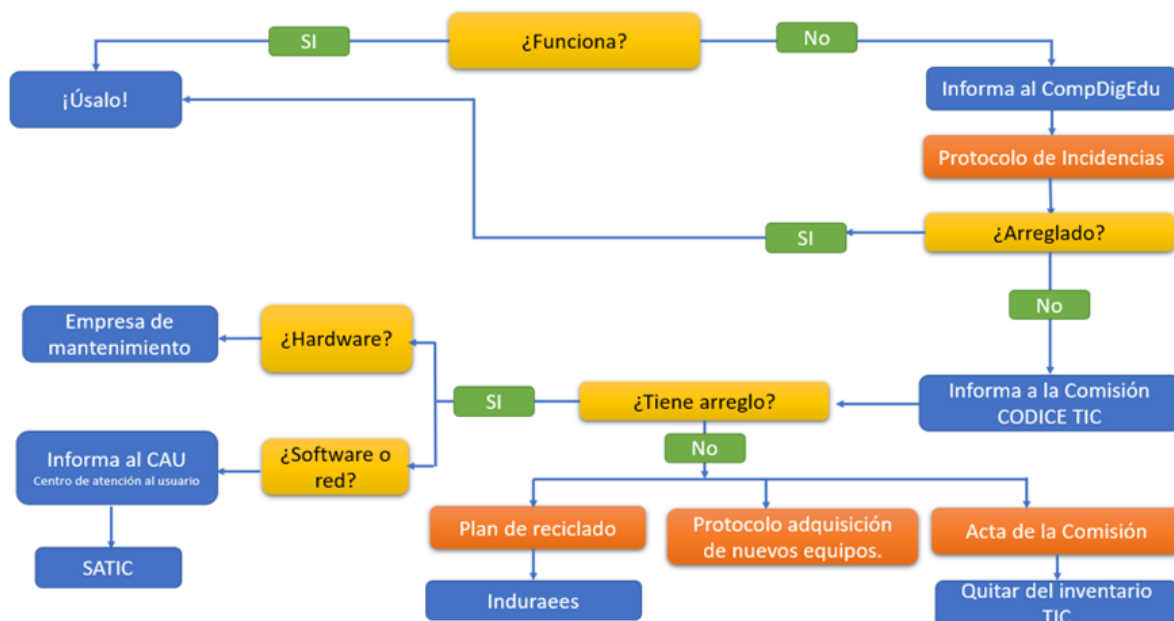


Ilustración 1: Diagrama de gestión de equipos

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

39

El centro dispone de préstamo de dispositivo en caso de que alguna alumno lo necesite.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

- La red del centro no presenta excesivos problemas, aunque hay algunos días en los que se producen cortes.
- Los problemas más comunes vienen derivados de que muchos de los equipos del centro están obsoletos.
- Hay docentes en el centro que le falta una formación básica en la configuración y mantenimiento de equipos informáticos.

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

- Realizar inventarios al inicio y final de curso para mantener los equipos actualizados para su uso permanente.
- Concienciar a los docentes de realizar formación básica en la configuración y mantenimiento de equipos informático.

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

Los responsables, así como las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo. Estas medidas deben estar definidas y estructuradas:

Medidas	Estrategia	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	El director o equipo directivo facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias.	Equipo directivo
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la directora/a o equipo directivo recogen los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz.</i>)	Equipo directivo
Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)	El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	La directora facilita al inicio de curso al responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.	Responsable Web y de Redes Sociales.

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Seguridad y responsabilidad sobre datos, documentos y recursos de enseñanza y aprendizaje.

Trato confidencial de los datos sensibles de los alumnos contenidos en los ordenadores de Secretaría y equipo directivo, que cuentan con contraseñas de acceso solicitadas a los 5 minutos de inactividad. - Se realizan copias de seguridad semanales de los datos de Secretaría en disco externo, que se guarda bajo llave. También en los servidores de la administración. El acceso está limitado al Equipo Directivo y el técnico de mantenimiento, que cuenta con un contrato de confidencialidad con el centro. La publicación de imágenes de menores exclusivamente educativos y vinculados a actividades o proyectos está supeditada a la autorización de las familias cuando realizan la matrícula. La familia puede revocar la autorización firmada en cualquier momento informando al equipo directivo mediante un documento escrito.

Además, se tendrá en cuenta:

- Se tendrá en cuenta la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- El equipo directivo será responsable de la custodia y seguridad de los datos y documentos institucionales.
- Los docentes del centro serán responsables de la seguridad de los datos que se utilicen en su labor docente.
- En el RRI se recogerán todas las situaciones que deban desarrollarse para mantener la seguridad de los datos.
- En el RRI se recogerán todas las situaciones que deriven de la custodia y la responsabilidad de los datos y los documentos.
- En el RRI se recogerán las sanciones derivadas de las actuaciones contrarias a la seguridad y responsabilidad del uso y custodia de los datos.

41

Almacenamiento de datos.

Los datos de administración del centro se almacenarán en los programas oficiales al efecto:

- Programa Stilus.
- Programa Colegios.
- Programa GECE.

Almacenamiento en espacios de colaboración, se utilizará el almacenamiento en la cuenta corporativa de la Junta ONEDRIVE dentro del programa OFFICE 365.

Otros lugares de almacenamiento DRIVE, EDMODO, DROPBOX..., no son aconsejables, ni oficiales por lo que serán responsabilidad de la persona que los utilice.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

- a. Se plantearán curso de formación y seguridad en la red dirigidos a:

- Profesorado y equipos directivos.
 - Alumnado.
 - Resto de comunidad educativa.
- b. Se programarán acciones formativas desarrollando:
- Participación en la Semana de Internet Segura.
 - Programa de Seguridad de la Policía y de la Guardia Civil
 - Programas de Seguridad del Ayuntamiento de Zamora.
 - Cursos de empresas y fundaciones.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

- a. Todos los usuarios del centro deben conocer la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española de Protección de Datos.
- b. Desde el Equipo directivo se elaborarán las indicaciones necesarias sobre seguridad y protección de datos.
- c. Se informará de que se debe utilizar los servicios que nos proporciona la Junta de Castilla y León para el almacenamiento y protección de datos.
- d. Se pasarán cuestionarios para conocer el grado de conocimiento sobre seguridad y protección que tiene los distintos miembros de la comunidad educativa del centro.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

Una de las propuestas de mejora es realizar una auditoría sobre la seguridad en los equipamientos y custodia de documentos por parte del equipo directivo y del claustro. (ANEXO IV)

4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

La Comisión TIC del centro se encargan de realizar el seguimiento de dicho Plan, así como de establecer las pautas de evaluación necesarias para la obtención de datos que permitan detectar necesidades dentro de dicho ámbito, con el fin de realizar una búsqueda de propuestas de mejora que serán incorporadas junto con las evidencias observadas en la Memoria Anual y que serán recogidas en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

43

4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan.

La herramienta de evaluación de este plan será un cuestionario respondido por el equipo directivo y por el claustro a través de la herramienta FORMS. **(ANEXO V)** Los datos serán recogidos en la memoria final.

4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<i>Relacionados con los procesos de organizativa y de liderazgo (área 1)</i>	
<ul style="list-style-type: none"> Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza/aprendizaje. 	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando que los alumnos accedan a esta herramienta como apoyo y refuerzo de sus aprendizajes. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, normativas, actividades, etc. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros potenciales que podrían derivarse de un uso inadecuado de los medios informáticos. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Favorecer el uso de software libre y plataformas de libre distribución. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar la comunicación entre el centro y las familias para mejorar el seguimiento del alumnado. 	

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar las TIC e instrumentos tecnológicos para el desarrollo y asimilación de contenidos relacionados con las diferentes áreas, como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar que el alumnado utilice de modo habitual los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para buscar, analizar y seleccionar información relevante en Internet o en otras fuentes digitales. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar la utilización de las TIC en la educación sin ningún tipo de exclusión. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Integrar el uso generalizado de las TIC en el desarrollo diario de las diferentes áreas. 	

Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar las TIC e instrumentos tecnológicos para el desarrollo, asimilación de contenidos y evaluación relacionados con las diferentes áreas, como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno. 	
Relacionados con los contenidos y currículos (área5)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr que todas las Programaciones, tanto didácticas como de aula estén redactadas y archivadas en formato digital y estandarizadas para el centro. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la realización de proyectos, y la elaboración y presentación de documentos digitales de creación propia (textos, presentaciones, imágenes, vídeos, audios,) buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas y compartiéndolo con sus compañeros. 	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno, a través de la página web y aulas virtuales, donde se divulgue el centro y su oferta educativa e intercambio de información con las familias. 	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciar actividades de formación de toda la comunidad educativa. 	

4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados.

Área 1:

Medida	Indicadores de Logro	Cumplimiento
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de designación del responsable. - Claridad en las responsabilidades del responsable - Feedback positivo sobre la 	Sí/No

Medida	Indicadores de Logro	Cumplimiento
	elección.	
Nombramiento de los Miembros de la Comisión TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de plazos para la formación - Representación equitativa. - Nivel de compromiso de los miembros. 	Sí/No
Establecimiento de Calendarios, Tareas y Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y comunicación oportuna. - Claridad en tareas y objetivos. - Revisión y ajuste periódico. 	Sí/No
Evaluación y Memoria de la Comisión TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de plazos. - Calidad y exhaustividad de la memoria. - Incorporación de recomendaciones. 	Sí/No
Indicadores Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Avance en estrategias de educación digital. - Integración de TIC en la enseñanza. – Satisfacción de docentes, estudiantes y padres. - Mejora en el rendimiento académico o competencias digitales. 	Sí/No

Área 2:

Propuesta de Mejora	Indicadores de Logro	Cumplimiento
Implementación de SelfieforTeacher	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del claustro en la evaluación a través de la herramienta SelfieforTeacher. - Calidad y relevancia de los datos recopilados. - Uso efectivo de los resultados para realizar cambios. 	Sí/No
Implementación de SelfieforSchools	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del alumnado en la evaluación a través de la herramienta SelfieforSchools. - Nivel de participación y respuesta del alumnado. 	Sí/No

Propuesta de Mejora	Indicadores de Logro	Cumplimiento
	- Obtención de datos significativos y útiles.	
Análisis de Resultados	- Análisis exhaustivo de los resultados obtenidos de SelfieforTeacher y SelfieforSchools. - Identificación de áreas de mejora a partir de los datos recopilados - Identificación de tendencias y patrones relevantes.	Sí/No
Implementación de Cambios	- Desarrollo e implementación de acciones basadas en los resultados de las evaluaciones. - Monitorización de la efectividad de los cambios realizados. - Ajustes adicionales según sea necesario.	Sí/N

Área 3:

47

Propuesta de Mejora	Indicadores de Logro	Cumplimiento
Entrega del PLAN TIC del centro al profesorado nuevo del centro	Entrega efectiva del PLAN TIC al profesorado nuevo.	Sí/No
Poner en conocimiento los espacios colaborativos y normas de uso de TIC	Información sobre aulas virtuales, OFFICE 365, claves de acceso y normas de uso.	Sí/No
Plan de formación	Actividades formativas programadas dentro del Plan de Formación TIC.	Sí/No

Área 4:

Propuesta de Mejora	Indicadores de Logro	Cumplimiento
Uso de aulas virtuales y	- Mejora en la comunicación entre profesores, estudiantes y padres.	Sí/No

Propuesta de Mejora	Indicadores de Logro	Cumplimiento
espacios colaborativos	- Incremento en la participación y colaboración en actividades virtuales.	
Formación en herramientas digitales	- Participación activa del profesorado y alumnado en la formación. - Aplicación efectiva de las herramientas digitales en el currículo.	Sí/No
Incremento en el uso de aulas virtuales	- Aumento en la frecuencia y variedad de actividades realizadas en aulas virtuales. - Mayor integración de recursos digitales en la enseñanza y el aprendizaje.	Sí/No
Uso de elementos digitales como la radio escolar	- Establecimiento de la radio escolar como una herramienta efectiva de comunicación y aprendizaje. - Participación activa de estudiantes en la producción de contenidos.	Sí/No
Adquisición de kit de robótica e impresoras 3D	- Utilización efectiva de los nuevos materiales en actividades educativas. - Desarrollo de habilidades STEM entre los estudiantes.	Sí/No
Desarrollo de un EFFA como aula del futuro	- Creación de un ambiente innovador y tecnológico en el centro educativo. - Impacto positivo en el aprendizaje y la motivación de los estudiantes.	Sí/No

Área 5:

Propuesta de Mejora	Indicadores de Logro	Cumplimiento
Desarrollo y organización de recursos en el aula virtual	- Incremento en la variedad y calidad de recursos disponibles en el aula virtual. - Facilidad de acceso y navegación para profesores, estudiantes y padres.	Sí/No
Realización de mini formaciones en TIC para menores	- Participación activa de los estudiantes en las formaciones. - Dominio básico de habilidades digitales por parte de los estudiantes más jóvenes.	Sí/No

Área 6:

Propuesta de Mejora	Indicadores de Logro	Cumplimiento
Uso mayoritario de medios digitales para comunicación	- Aumento en la utilización de los medios digitales para la comunicación. - Participación activa de la comunidad educativa en los medios citados.	Sí/No
Desarrollo de vídeos explicativos para familias	- Creación de vídeos explicativos de calidad y fácil comprensión. - Retroalimentación positiva por parte de las familias sobre la utilidad de los vídeos.	Sí/No

Área 7:

Propuesta de Mejora	Indicadores de Logro	Cumplimiento
Desarrollo y organización de recursos en el aula virtual	- Incremento en la variedad y calidad de recursos disponibles en el aula virtual. - Facilidad de acceso y navegación para profesores, estudiantes y padres.	Sí/No
Realización de mini formaciones en TIC para menores	- Participación activa de los estudiantes en las formaciones. - Dominio básico de habilidades digitales por parte de los estudiantes más jóvenes.	Sí/No

Área 8:

Propuesta de Mejora	Indicadores de Logro	Cumplimiento
Existencia y aplicación de políticas de seguridad de la información	Políticas de seguridad implementadas y seguidas adecuadamente.	Sí/No
Control de acceso y protección de datos	Acceso controlado a sistemas y recursos digitales; protección de datos personales.	Sí/No
Formación y preparación para la seguridad digital	Formación proporcionada sobre seguridad digital y concienciación.	Sí/No

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta

los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

Conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas para próximas revisiones y actualizaciones del Plan.

- *Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.*
- *Procesos de revisión y actualización del Plan.*

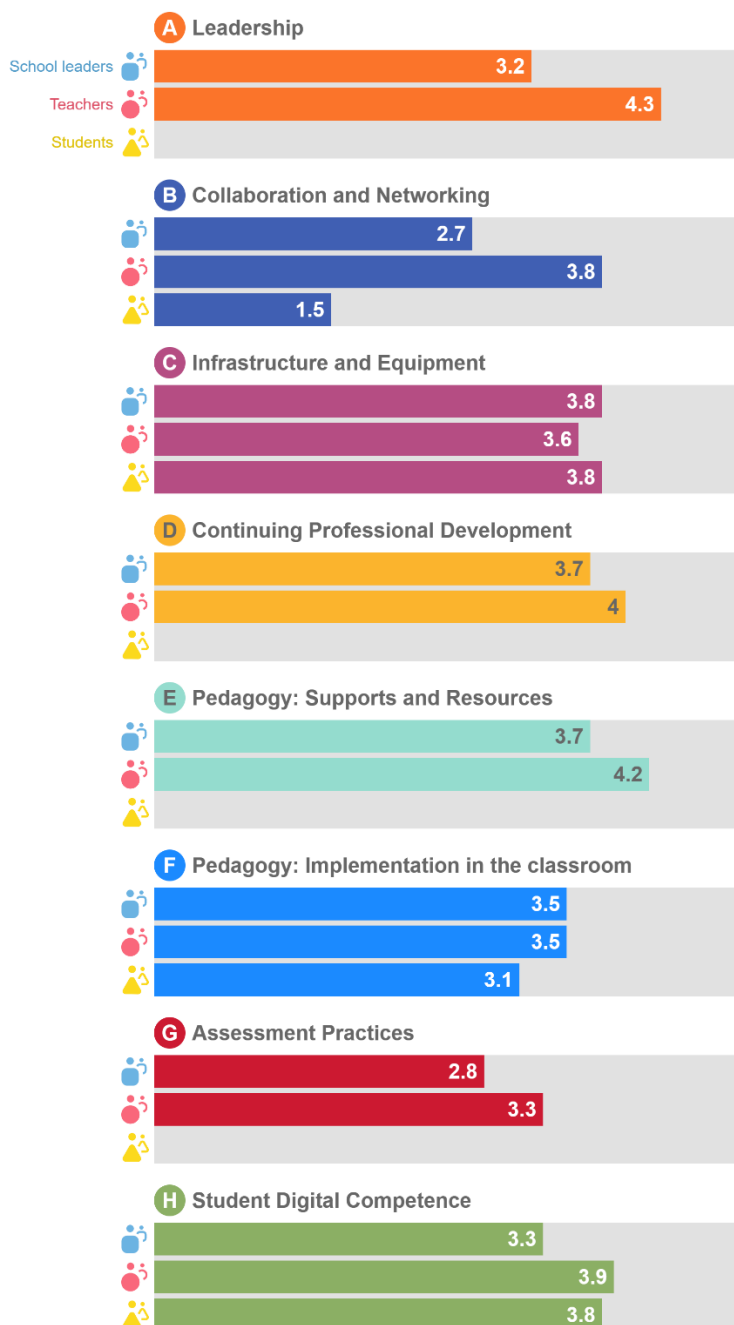
Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5 ANEXOS

Relación numerada de los anexos.

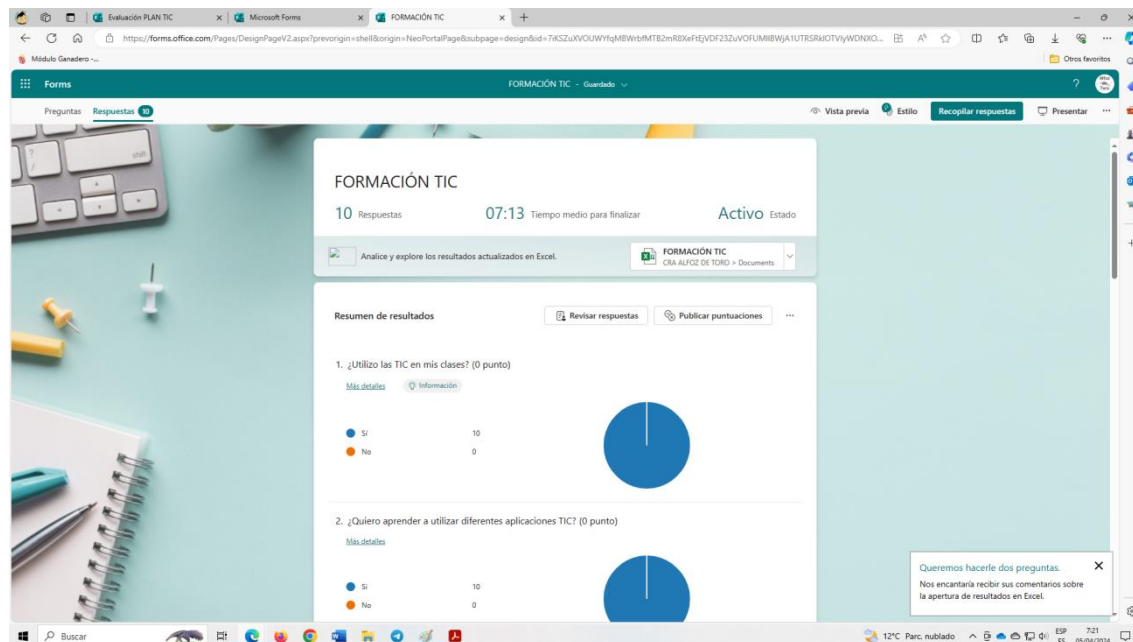
ANEXO I

Datos SelfieforSchool. Curso 2023/2024



ANEXO II

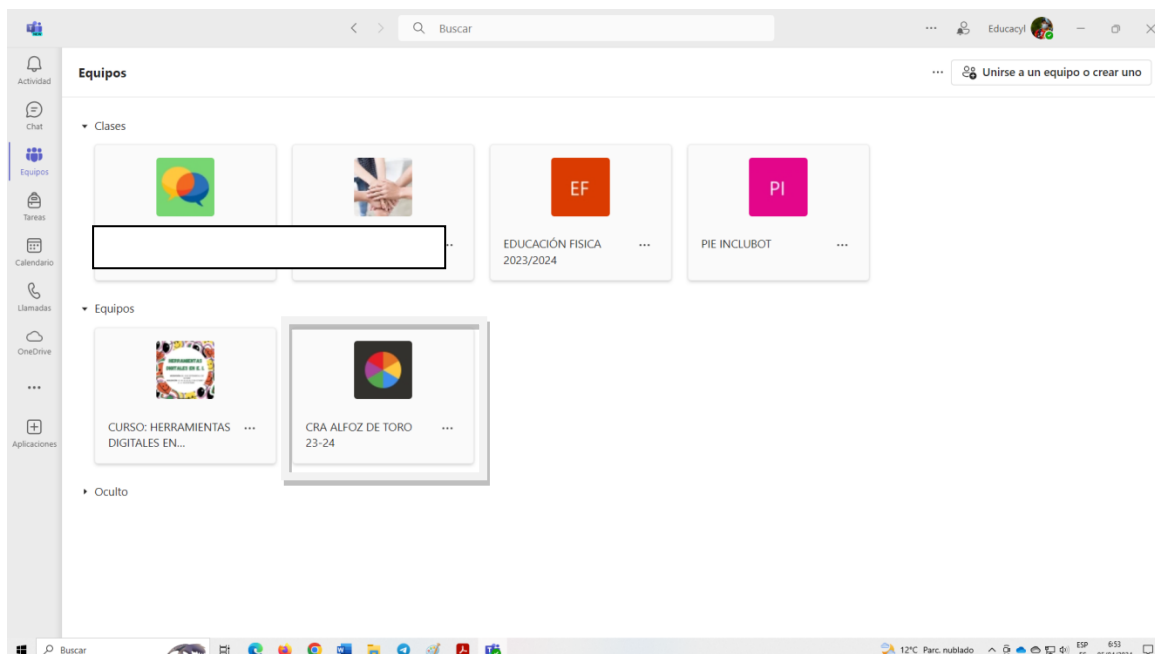
<https://forms.office.com/e/pjgNzYPYKC?origin=lpLink>



52

ANEXO III

Fotos de grupos de trabajo y redes sociales



Redes sociales:

<https://www.facebook.com/craalfoz.detoro>

<https://www.instagram.com/colegiocraalfozdetoro/>

Utilización de Aulas virtuales





cn2_03_tlceum_tipos_seresvivos

Me importan los animales

Los seres vivos pueden ser...

<p>Animales</p> 	<p>Plantas</p> 	<p>Otros seres vivos</p> <p>Hongos</p>  <p>Microbios</p>  <p>Algas</p> 
---	--	--

Los animales pueden ser...

<p>Por su esqueleto</p> <p>Vertebrados</p> <p>Tienen esqueleto con columna vertebral dentro del cuerpo.</p> 	<p>Por su alimentación</p> <p>Carnívoros</p> <p>Comen animales.</p>  <p>Herbívoros</p> <p>Comen plantas.</p> 	<p>Por su forma de nacer</p> <p>Vivíparos</p> <p>Nacen de la tripa de las mamá.</p>  <p>Ovíparos</p> 
---	--	--

Los grupos de animales son...

<p>Vertebrados</p> <p>Mamíferos</p> <p>La mayoría vivíparos. Con pelo y cuatro extremidades.</p> 	<p>Aves</p> <p>Ovíparos. Con pico, plumas y dos patas. Algunos vuelan.</p> 	<p>Reptiles</p> <p>La mayoría ovíparos. Con escamas.</p> 	<p>Anfibios</p> <p>La mayoría ovíparos. Con piel delgada y fina.</p>  <p>Peces</p> <p>La mayoría ovíparos. Con escamas y aletas. Viven dentro del agua.</p> 
<p>Invertebrados</p> <p>Forma de</p>  <p>Cuerpo musculoso. Con o sin concha.</p>   <p>Cuerpo alargado.</p> 			

3º INGLÉS VE


Curso | Configuración | Participantes | Calificaciones | Informes | Más

General | UNIT 0 | UNIT 1 | UNIT 2 | UNIT 3 | UNIT 4 | UNIT 5 | UNIT 6 | UNIT 7 | UNIT 8 | FESTIVALS | STORY TALES | Interactive activities

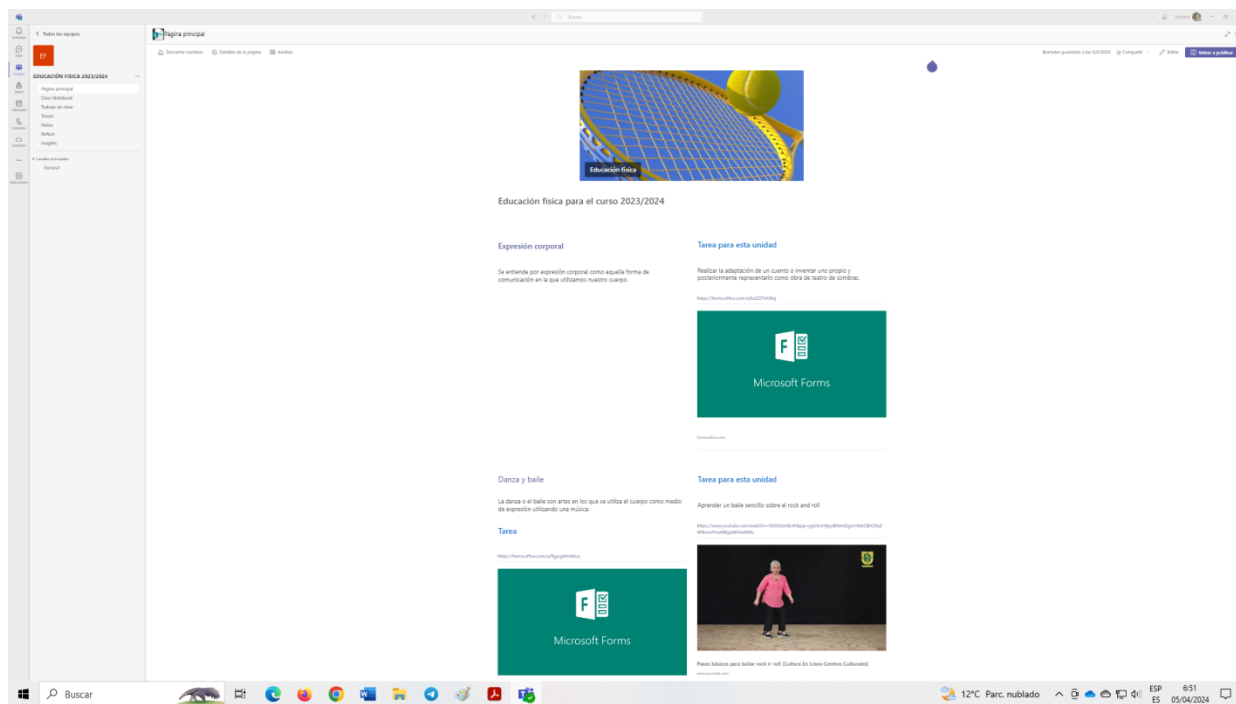
TASTY FOOD

VIDEO -- Wow english food- Marcar como hecha

STORY about Healthy Food for Kids



<https://aulavirtual.educa.jcy.l.es/craalfozdetoro/course/view.php?id=78§ion=3#tabs-tree-start>



55

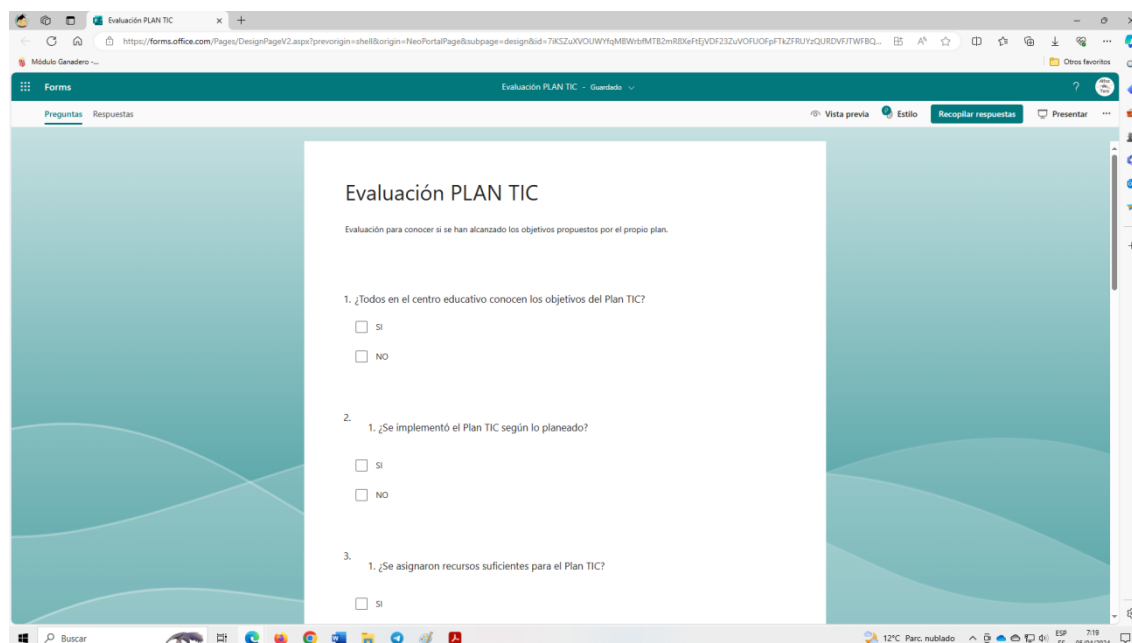
ANEXO IV

Auditoría para la seguridad y confianza digital

Puntos de Auditoría	Respuesta
¿Existen políticas de seguridad de la información?	Sí/No
¿Se implementan medidas para proteger datos personales?	Sí/No
¿Se controla el acceso a sistemas y recursos digitales?	Sí/No
¿Se aplican medidas de seguridad de red?	Sí/No
¿Se realizan actualizaciones y aplican parches de seguridad?	Sí/No
¿Se proporciona formación sobre seguridad digital?	Sí/No
¿Se utiliza algún tipo de filtrado web?	Sí/No
¿Se promueve el uso de contraseñas seguras?	Sí/No
¿Se realizan copias de seguridad periódicas?	Sí/No
¿Existen procedimientos para responder a incidentes de seguridad?	Sí/No
¿Se realizan evaluaciones periódicas de riesgos de seguridad?	Sí/No
¿Se busca colaboración con expertos en seguridad cibernética?	Sí/No
¿Existe una estructura organizativa clara para la seguridad de servicios, redes y equipos?	Sí/No

Puntos de Auditoría	Respuesta
¿Se tiene una política clara sobre la custodia de documentos por parte del equipo directivo y del claustro?	Sí/No

ANEXO V



Evaluación PLAN TIC

Evaluación para conocer si se han alcanzado los objetivos propuestos por el propio plan.

- ¿Todos en el centro educativo conocen los objetivos del Plan TIC?
 - SI
 - NO
1. ¿Se implementó el Plan TIC según lo planeado?
 - SI
 - NO
3. 1. ¿Se asignaron recursos suficientes para el Plan TIC?
 - SI